



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 – 2019 DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR.

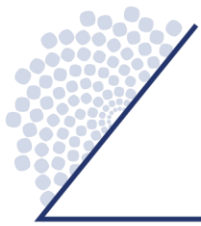
Aprobado en Sesión de Junta Directiva JD34/14;
Punto No. II de fecha 07/11/2014.

Diciembre, 2014.



BANDESAL

BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR



Introducción

El *Plan Estratégico Institucional* del Banco de Desarrollo de El Salvador 2014 – 2019 aprobado en Sesión de Junta Directiva JD34/14; Punto No. II de fecha 07/11/2014, es un instrumento en el que se determina la ruta de trabajo de la Institución durante el presente quinquenio, en la que la nueva filosofía es la de acercar los instrumentos financieros a nivel territorial realizándose en el marco de las políticas y lineamientos iniciales para la planificación en las Instituciones del Órgano Ejecutivo y el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 coordinado por la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República de El Salvador bajo el lema:



“UNAMONOS PARA CRECER”.





¿Qué es BANDESAL?

BANDESAL inicia sus labores el 19 de enero de 2012 de acuerdo a la Ley del Sistema Financiero para el Fomento al Desarrollo aprobado por la Asamblea Legislativa en Septiembre 2011.



**BANCO DE DESARROLLO
DE EL SALVADOR (BDES)**
Nombre comercial: BANDESAL

BANDESAL ADMINISTRA:
*Fondo de Desarrollo Económico
(FDE)*

BANDESAL ADMINISTRA:
*Fondo Salvadoreño de Garantías
(FSG)*

- *Personalidad Jurídica.*
- *Patrimonio propio.*
- *Asamblea de Gobernadores y Junta Directiva.*
- *Administración de Fideicomisos.*
- *Apoya técnicamente a los empresarios y promueve el desarrollo de los sectores productivos.*
- *Patrimonio Especial administrado por el BDES.*
- *Contabilidad separada del BDES.*
- *Enfoque a las MIPYME.*
- *Apoya técnicamente a los empresarios y promueve el desarrollo de los sectores productivos.*
- *Patrimonio Especial, administrado por el BDES.*
- *Contabilidad separada del BDES.*
- *Otorga garantías a personas naturales y jurídicas.*
- *Facilita el acceso a los sectores de la MIPYME.*

“El Banco tendrá como su principal objetivo promover, con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país.”

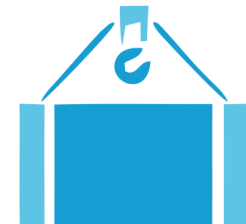




Principales Objetivos del Banco

El artículo 2 de la Ley del Sistema Financiero para el Fomento al Desarrollo, dice... “El Banco tendrá como su principal objetivo promover, con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país, a fin de contribuir a:

1. Promover el crecimiento económico de todos los sectores productivos.
2. Promover el desarrollo y competitividad de los empresarios.
3. Propiciar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.
4. Promover el desarrollo de las exportaciones del país.
5. La generación de empleo.
6. Mejorar los servicios de educación y salud.



Fondo de Desarrollo Económico (FDE)

- Se crea dentro de BANDESAL, un Fondo de Desarrollo Económico (FDE), que es un patrimonio especial con finalidades específicas y será administrado por el Banco.
- Los recursos de este fondo (FDE) se destinarán para ***promover el desarrollo de proyectos viables y rentables de los sectores productivos del país***, a fin de contribuir a:
 - Incrementar la producción y exportación de productos y servicios nacionales;
 - Apoyar el fortalecimiento de cadenas productivas;
 - Promover el desarrollo y la competitividad de los empresarios;
 - Propiciar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa; y
 - La generación de empleo.



Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG)

- Se crea el Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG), que es un patrimonio especial con finalidades específicas y será administrado por el Banco.
- Los recursos del FSG, se utilizarán *para facilitar el acceso al crédito de los sectores productivos de la micro, pequeña y mediana empresa*, por medio del otorgamiento de fianzas, avales y cualquier otro compromiso de pago de crédito u operaciones financieras, a los cuales se les denominará Título de Garantías.



BANDESAL

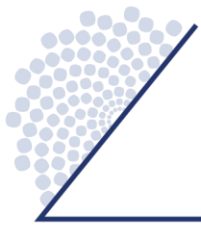
- *Operaciones financieras con Instituciones y Sujetos Elegibles.*
- *Limites con operaciones con Sujetos Elegibles: Montos superiores al 2% del Patrimonio Neto de Reservas (\$4.2 Millones).*
- *Máximo 50% del proyecto.*
- *Máximo 10% del patrimonio (\$21.0 millones).*
- *Se pueden dar condiciones especiales a cultivos permanentes no tradicionales, estudiantes de escasos recursos y medio ambiente.*

FDE

- *Operaciones financieras con Instituciones y Sujetos Elegibles.*
- *Limites con operaciones con Sujetos Elegibles: Montos hasta el 5% del Fondo Patrimonial (\$2.7 millones).*
- *Hasta 90% créditos hasta \$100 mil, y 80% créditos superiores a \$100 mil.*
- *Se pueden dar condiciones especiales a proyectos con impacto significativo en la economía, competitividad, medio ambiente y estudiantes de escasos recursos.*

FSG

- *Otorgamiento de garantías para los sectores productivos de la micro, pequeña y mediana empresa.*
- *Son beneficiarios las personas naturales y jurídicas que reciban de una Institución Elegible un crédito.*
- *Créditos directos del FDE no son elegibles.*
- *El FSG puede garantizar operaciones hasta 8 veces su Fondo Patrimonial (\$57.2 millones).*
- *Garantías individual máxima de hasta \$214 mil.*



MISIÓN

“Promover el desarrollo competitivo de la economía y la sociedad salvadoreña, ofreciendo directamente y a través de socios estratégicos, instrumentos financieros y apoyo técnico a los sectores productivos y otros sectores económicos priorizados”.

VISIÓN

“Ser un socio estratégico relevante ante la comunidad nacional e internacional para el desarrollo de la economía”.



Valores

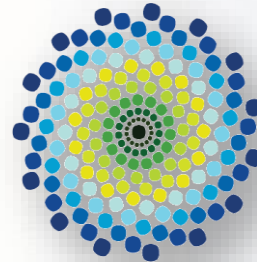
Nuestro actuar se rige por la rectitud, la honradez y la conducta intachable; siendo personal en quien se puede confiar, asertivos y cumplidores de nuestra palabra.

Capacidad de unirnos y colaborar mutuamente para conseguir un objetivo común, trascendiendo de las buenas intenciones, y esmerándonos por ayudar de manera efectiva cuando se presentan dificultades.



Estamos comprometidos a convertir las ideas y el conocimiento en la creación y mejora de productos, servicios o procesos orientados a la satisfacción de nuestros clientes.

Capacidad de pensar, ante acontecimientos o actividades, sobre los riesgos posibles que estos conllevan, y adecuar o modificar el proceder institucional para evitar riesgos que pongan en peligro la rentabilidad económica de la institución



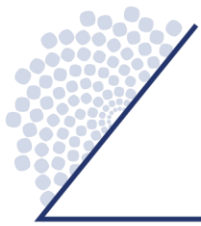
Nos esforzamos por alcanzar responsablemente las metas institucionales utilizando los recursos disponibles de manera racional.

Realizamos nuestras operaciones de forma correcta, respetando el secreto bancario.



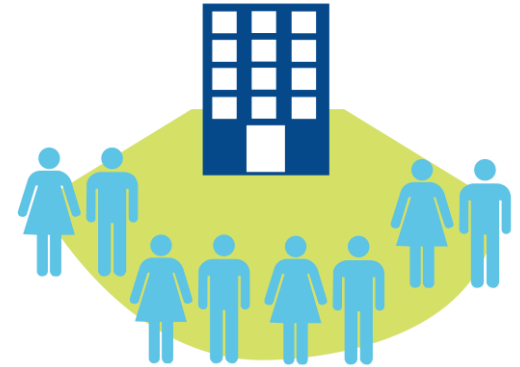
Interactuamos con una diversidad de personas, poniendo a disposición nuestras fortalezas, experiencias y conocimientos para lograr los objetivos institucionales.

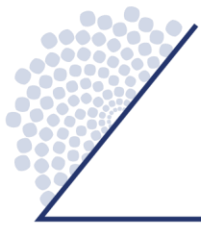
Atendemos con actitud positiva y calidad las necesidades de los clientes internos y externos, buscando cumplir sus expectativas.



Marco Filosófico

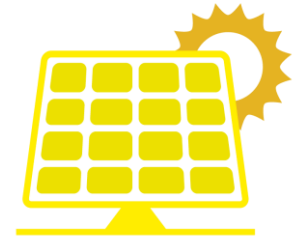
- Apoyo a la **generación de empleo** y desarrollo de iniciativas del Buen Vivir a través de financiamiento y formación empresarial.
- **Fortalecer el crédito a los sectores estratégicos** generadores de alto valor agregado con el objetivo de apoyar la transformación productiva de El Salvador.
- Los **servicios financieros se implementarán a nivel territorial** con la presencia de BANDESAL y de las otras instituciones aliadas estatales y de la Sociedad Civil.
- Apuesta a Programas de Financiamiento para generar la **autonomía económica e inclusión financiera de las mujeres**, jóvenes y adultos mayores.



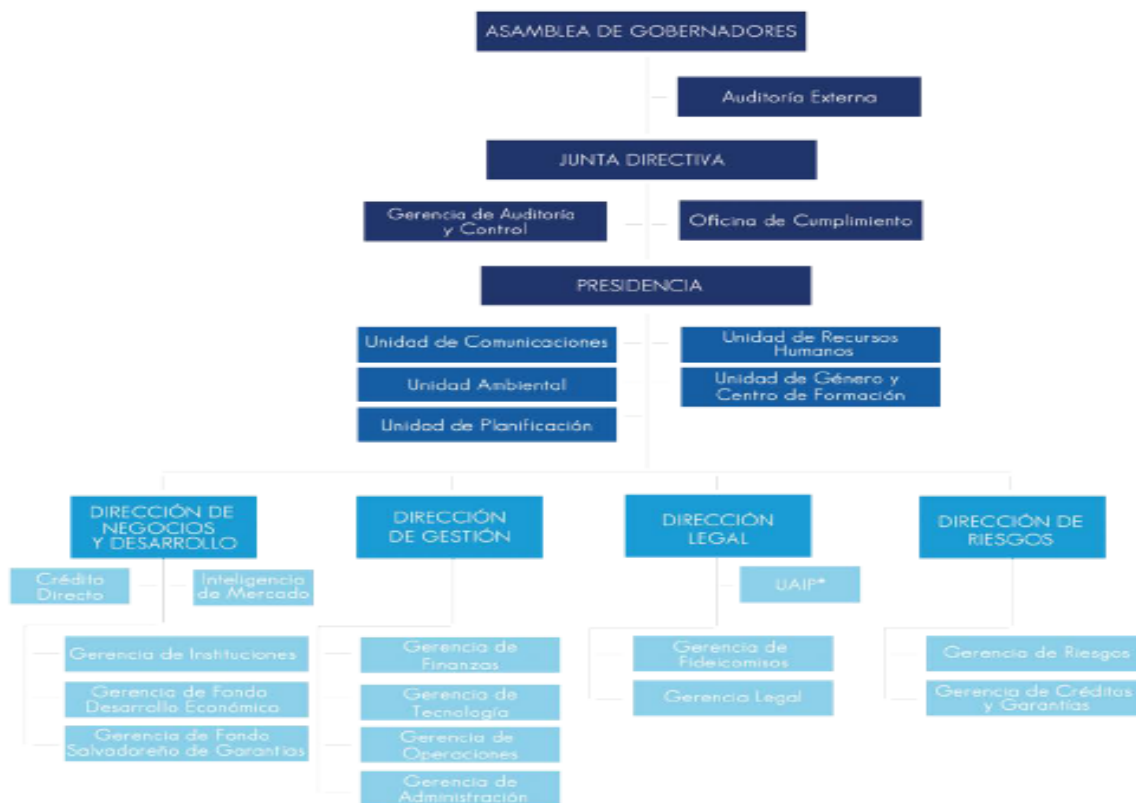


Marco Filosófico

- Apoyar a los proyectos de **eficiencia energética y energía renovable**.
- Dar continuidad y ampliación al Programa **“Sigue Estudiando”**.
- **Formación y Educación para crecer**, enfocado a los Microempresarios y cualquier cliente que utilice nuestros servicios.
- **Apoyar y viabilizar los planes de negocios** de los microempresarios, que han recibido asistencia técnica previa.
- Implementar una cultura de desarrollo a través de la **realización de proyectos sostenibles** en nuestros clientes microempresarios.



Estructura Organizativa



* Unidad de Acceso a la Información Pública.

La Estructura Organizativa del Banco de Desarrollo de El Salvador se aprobó en sesión de Junta Directiva JD-01/2016 de fecha 08 de enero de 2016.





Mapa Estratégico BANDESAL 2014-2019





Matriz Estratégica Institucional 2014 - 2019

MATRIZ ESTRATÉGICA 2014 - 2019

DIMENSIÓN ESTRATEGIA	LÍNEA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
I. GOBERNABILIDAD	❖ Adecuación del Marco Legal y Normativo.	<ul style="list-style-type: none">• Identificar en todos los proyectos y servicios los obstáculos legales que requieran reformas en el marco legal relacionado.
	❖ 2. Revisión y actualización de las Políticas, Normas y Reglamentos del Banco.	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar todos los instrumentos normativos para la funcionalidad del banco, y contar con los procesos actualizados y eficientes.





Matriz Estratégica Institucional 2014 - 2019

MATRIZ ESTRATÉGICA 2014 - 2019

DIMENSIÓN ESTRATEGIA	LÍNEA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
II. FINANZAS	❖ Lograr la sostenibilidad económica del Banco.	• Incrementar la rentabilidad del Banco.
	❖ Contar con un fondeo de bajo costo y diversificado.	• Manejar el fondeo y colocación de recursos para mantener una intermediación financiera adecuada.





Matriz Estratégica Institucional 2014 - 2019

MATRIZ ESTRATÉGICA 2014 - 2019

DIMENSIÓN ESTRATEGIA	LÍNEA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
III. NEGOCIOS	<input type="checkbox"/> Desarrollar productos innovadores en el mercado crediticio de la micro y mediana empresa a nivel territorial.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar programas de créditos: Banca Mujer, Banca Emprendes, Sigue Estudiando y Empresas Renovables. ▪ Mantener bajos niveles de morosidad.
	<input type="checkbox"/> Impulsar y dar seguimiento a la atención de sectores productivos que son atendidos por la banca de Segundo Piso.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementar la base de las instituciones financieras intermediarias.
	<input type="checkbox"/> Bancarizar mediante el crédito oportuno con asistencia técnica a la micro, pequeña y mediana empresa.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Captar mayor cantidad de clientes a través de servicios financieros especializados.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con una línea de micro finanzas.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tener un portafolio de proyectos estratégicos de país.



Matriz Estratégica Institucional 2014 - 2019

MATRIZ ESTRATÉGICA 2014 - 2019		
DIMENSIÓN ESTRATEGIA	LÍNEA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
IV. FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	❖ Innovar la capacitación y asistencia técnica para personas que son clientes del Banco.	• Tener personas empresarias preparados a nivel territorial.
	❖ Desarrollar programas de acompañamiento para la microempresa.	• Microempresarios exitosos en sus negocios con dominio de sus finanzas.
	❖ Educación financiera para las personas que son clientes del Banco.	• Implementar procesos de Asistencia Técnica a través de la capacitación financiera dirigidas a las micro, pequeñas y medianas empresas y dotándolas de metodología de disciplina financiera.



Matriz Estratégica Institucional 2014 - 2019

MATRIZ ESTRATÉGICA 2014 - 2019		
ESTRATEGIA	LÍNEA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
V. RECURSOS HUMANOS	❖ Cultura Organizacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con la institución por parte del personal del Banco.
	❖ Evaluación del Desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar procesos de evaluación del personal para fortalecer competencias y desempeño, identificando las áreas de mejora continua.
	❖ Clima Organizacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer las brechas a mejorar en el personal, favoreciendo el ambiente del banco para la satisfacción del personal y de su entorno.





MUCHAS GRACIAS



BANDESAL

BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR

 [Facebook.com/BANDESAL](https://www.facebook.com/BANDESAL)

 [@BanDesarrollo](https://twitter.com/BanDesarrollo)

 www.bandesal.gob.sv